

LA SERENA, 29 ENE 2013

DECRETO № 335/13₁

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales aprobada por Decreto Alcaldicio Nº 1639/09 de fecha 5 de Mayo de 2009; La solicitud de otorgamiento de subvención de fecha 5 de noviembre de 2012 del Conjunto Folklórico "Amancay" de La Serena; la Cotización de fecha 9 de enero de 2013; el Acta de Evaluación de solicitud de subvención de fecha 18 de diciembre de 2012; el Certificado de Inscripción en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la llustre Municipalidad de La Serena de fecha 21 de enero de 2013; Certificado de Inscripción de Personas Jurídicas Receptoras de Transferencias de fecha 21 de enero de 2013; Certificado de vigencia de fecha 21 de enero de 2013; Certificado de vigencia de fecha 21 de enero de 2013; Certificado que da cuenta del acuerdo adoptado por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 889 de fecha 19 de diciembre de 2012, de fecha 23 de enero de 2013; la Carta Nº 72 de fecha 28 de enero de 2013, mediante la cual el Secretario Municipal remite los documentos anteriormente individualizados; el Texto Refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

DECRETO:

1.- OTÓRGUESE la siguiente subvención:

INSTITUCIÓ N	RUT	DIRECCION	REPRESENTAN TE Y RUT	PERSONALID AD JURIDICA	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	MOTIVO	MONTO APROBADO
Conjunto Folklórico AMANCAY	65.340.900-1	l s	C.I.	N° 1127 del 19 de Abril	125 de 11 de	Compra de cinco pasajes aéreos de ida y regreso a la ciudad de Puerto Montt, para participar en fiesta religiosa a desarrollarse el día 2 de Febrero del 2013.	\$716.880

- 2.- SUSCRÍBASE el respectivo convenio con la organización beneficiaria para formalizar la entrega de los recursos que le corresponde.
- 3.- **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA: 215-24-01-999-001** "Transferencias Corrientes al Sector Privado, Subvenciones y Fondos Concursables. Área de Gestión 4-13-13 Programas Sociales, Subvenciones".

ROBJURE

ALDE DE LA SERENA

Anótese comuniquese a quien corresponda y archivese.

Distribución:

SECRETARIC

- Interesados - Dirección de Adm. y Finanzas

SECRETARIO MUNICIPAL

- Departamento de Finanzas – Contraloría Interna

NO MALUENDA VILLEGAS

- Dideco + Oficina de Partes

RJJ/LMV/MAR/MAN